

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
KANTAR IBOPE MEDIA ECUADOR EC-KIM S.A.**

**Reunida el 27 de abril de 2017**

En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), a las 11H00, en las oficinas, ubicadas en Parque Empresarial Colón Empresarial 4, tercer piso, Oficina 301, se reúnen los Accionistas de la Compañía KANTAR IBOPE MEDIA ECUADOR EC-KIM S.A. (la "Compañía").

Preside la reunión el señor César Daniel Maura Fabiani, y actúa como Secretario el señor Francisco Carvajal Henao en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
IBOPE LATINOAMERICANA S.A. Rep. por: Mirian Murillo mediante carta poder	US \$49,935	49.935	99.87%
IBOPE PACÍFICO Rep. por: Mirian Murillo mediante carta poder	US \$65	65	0.13%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 50,000.00</b>	<b>50.000</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 11h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2016.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2016.**

El Presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos correspondientes al año 2016.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista IBOPE LATINOAMERICANA S.A., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- c) Que, se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>%</b>	<b>Votación</b>
<b>IBOPE LATINOAMERICANA S.A.</b> Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	99.87%	A favor
<b>IBOPE PACÍFICO</b> Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	0.13%	A favor
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 1.3 **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

**2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2016.**

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista IBOPE LATINOAMERICANA S.A. mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
<b>IBOPE LATINOAMERICANA S.A.</b> Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	99.87%	A favor
<b>IBOPE PACÍFICO</b> Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	0.13%	A favor
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**2.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

**3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente expone que las Utilidades del ejercicio económico 2016 totalizaron **US\$388,598.56**

El Presidente mociona:

- a) Que, la decisión del reparto de las Utilidades del ejercicio económico 2016 se posterga hasta una próxima Junta de Accionistas de la Compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
<b>IBOPE LATINOAMERICANA S.A.</b> Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	99.87%	A favor
<b>IBOPE PACÍFICO</b> Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	0.13%	A favor
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**3.1 POSTERGAR** la decisión del reparto de las Utilidades del ejercicio económico 2016 hasta una próxima Junta de Accionistas de la Compañía.

Habiendo resuelto el tercer punto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

**4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017 y sus correspondientes honorarios.**

La Accionista IBOPE LATINOAMERICANA S.A. presenta la siguiente moción:

- a) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
<b>IBOPE LATINOAMERICANA S.A.</b> Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	99.87%	A favor
<b>IBOPE PACÍFICO</b> Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	0.13%	A favor
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

El Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

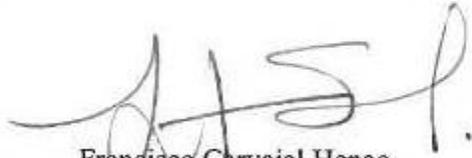
- (1) Listado de Asistentes, cartas poder y copias de identificación de los asistentes;

- (2) Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

Siendo las 11H45 se levanta la sesión.



César Daniel Maura Fabiani  
**Presidente de la Junta**



Francisco Carvajal Henao  
**Secretario de la Junta**



**IBOPE LATINOAMERICANA S.A.**  
Rep. por:  
Mirian Murillo



**IBOPE PACIFICO**  
Rep. por:  
Mirian Murillo